

Universidad Mayor de San Andrés  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información

## Plan de trabajo para docente investigador

### Perfil (proyecto) de Investigación a desarrollarse durante la gestión .....

#### Título

(Debe consistir en un título principal que indica el tema u objeto de estudio y un subtítulo que especifique el enfoque, caso particular de estudio o aspecto particular que se propone enfatizar).

Por: Nombre y apellidos

[correo@electronico.com](mailto:correo@electronico.com).

### Línea de investigación a la que postula: .....

#### Resumen

(En no más de 200 palabras)

#### Descriptorios

(de 3 a 5 descriptorios o palabras claves).

#### Introducción

(Consiste en el **TEMA** (Resume en un párrafo el tópico central del perfil), y la **JUSTIFICACIÓN** (justifica el tema elegido demostrando brevemente cuál es la contribución al conocimiento de disciplina científica etc., que se pretende hacer, qué datos o argumentos novedosos se propone presentar).

#### Balance del estado de la cuestión y teorías que sustenta la investigación

(Presenta un comentario o resumen crítico sobre la bibliografía relevante que se ha revisado. Es necesario demostrar la capacidad analítica destacando los elementos sobresalientes, los aspectos que requieren ser adaptados a la realidad nacional o al caso a ser investigado, como también las lagunas, errores u omisiones que se propone subsanar a través de la investigación propuesta. En todo caso, debe agotar la producción bibliográfica mundial producida hasta el momento)

#### Problematización / preguntas/ objetivos / hipótesis de trabajo

(Son formas alternativas de presentar las cuestiones, interrogantes, o propuestas que han dado lugar al proyecto de investigación. El o la postulante puede escoger las formas que le resultan más aptas para su modo de trabajo y/o la naturaleza del tema a investigar, respetando la lógica de cada forma de presentación. Por ejemplo, si se escoge presentar una hipótesis, debe proponer una relación causal susceptible de ser comprobada o desestimada y no una aseveración o una descripción. Si se presenta preguntas de investigación, paralelamente con los objetivos, las preguntas deben responder a los modos de obtener información para el logro de los objetivos. No es recomendable que las preguntas redunden los objetivos como oraciones interrogativas. De la misma manera, al presentar una formulación del problema o problematización, debe indicar los interrogantes a resolver y no presentar un resumen del objeto de estudio o la situación a investigar).

(Será importante también operacionalizar las variables, utilizar adecuadamente las categorías y desarrollar la hipótesis en todos sus aspectos, si se privilegia métodos y técnicas cuantitativas; o categorizar los fenómenos antecedentes y consecuentes si es cualitativa, dependiendo si se utiliza una metodología mixta. Si el método es cualitativo no es necesario la operacionalización, si es cuantitativo no es necesario la categorización)

## Descripción del objeto de estudio

(Es la parte central del perfil. Se debe constatar QUE se ha de estudiar, a QUIENES se ha de estudiar (si fuera el caso) DONDE se va a estudiar a los sujetos o actores sociales y HACIENDO QUÉ, es decir, cuáles de sus actividades y características sociales serán de interés en función al tema y conceptos establecidos en los puntos anteriores. Esta descripción debe incorporar, en lo posible, el **trabajo de campo piloto**, donde consta que se han realizado los contactos necesarios con el grupo social en cuestión o con las fuentes de datos (como archivos, hemerotecas y otros), demostrar que se tiene las características apropiadas y el acceso es factible (se puede acceder a los datos, las personas están dispuestas a colaborar con la investigación propuesta; además, el o la postulante está en condiciones de realizar los viajes u otras actividades que serán necesarias) y la metodología propuesta ha dado resultados).

## Metodología

(Debe expresar la lógica y los supuestos con los cuales se van a enfocar el problema y el tema de estudio. Resume los métodos y/o técnicas a utilizar. No se debe copiar definiciones sino indicar qué se va a hacer en la práctica. Por ejemplo, en vez de copiar una definición de ‘entrevista en profundidad’, se debe indicar a quiénes se propone aplicar entrevistas en profundidad y sobre qué temas. Si se propone utilizar una encuesta, se debe incluir la boleta de encuesta en Anexos y demostrar que ha dado resultados en una encuesta piloto, qué técnicas de procesamiento de datos se va a utilizar, que relaciones de variables o categorías se han de utilizar, etc. de tal modo que dé una idea clara del uso del método científico).

## Agenda de la investigación

(Conocido, también, como cronograma, Necesariamente debe incluir la realización de 3, tres, coloquios. la primera será para la presentación a los docentes y estudiantes de este perfil o proyecto de investigación, la segunda para mostrar los avances, y, finalmente, para la presentación (exposición oral) del informe final que es la monografía o artículo científico).

## Esquema tentativo de la tesis o informe de la investigación

(Desarrollo explicativo de lo que contendrá el informe de investigación, sea una monografía o artículo científico de acuerdo a estándares internacionales)

## Bibliografía

(De acuerdo a normas APA)

## Anexos

Aparte del texto principal del perfil y no sujeto a un límite en su extensión, se puede presentar mapas, fotografías, diagramas, fotocopias de documentos primarios, boletas de encuesta u otro material relevante al tema. Se puede incluir algunos datos de campo seleccionados, como secciones de transcripciones de entrevistas o descripciones etnográficas, pero no se debe incluir entrevistas en extenso u otros datos de campo que no se ha podido analizar ni sintetizar adecuadamente, ya que estos datos deben ser incorporados en el acápite **descripción del objeto de estudio**.

---

## Requisitos generales.

El perfil o proyecto debe tener una extensión mínima de 12 páginas y una máxima de 20, incluyendo notas de pie y bibliografía, con letra de 12 puntos e interlineado simple. Se debe numerar las páginas pero no es necesario incluir carátula ni índice. Las referencias bibliográficas completas deben figurar en la bibliografía al final, limitándose en el texto y notas de pie a citar apellido de autor, fecha de publicación y página citada.